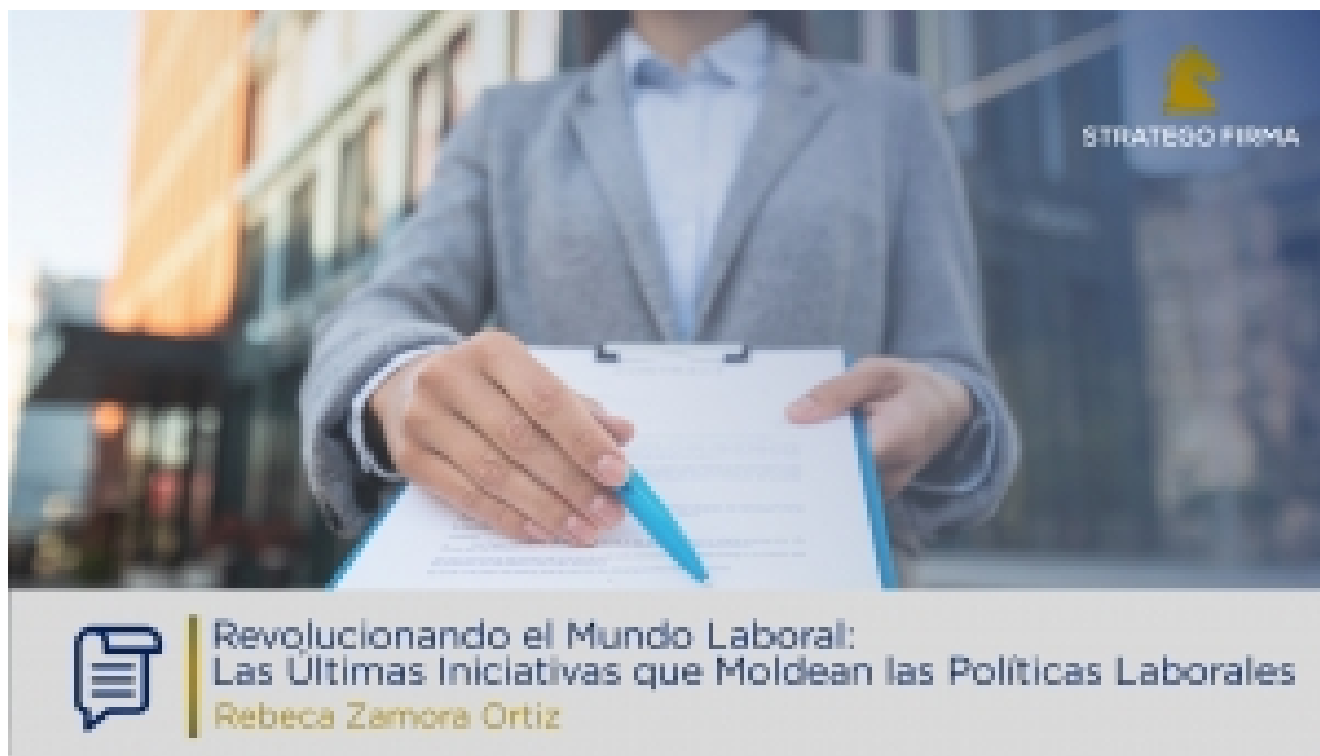


Revolucionando el Mundo Laboral: las Últimas Iniciativas que Moldean las Políticas Laborales



El mundo laboral está lleno de expectativas por la posible reducción de la jornada laboral, pero esa no es la única iniciativa que busca transformar las condiciones laborales tanto para empleadores como para empleados. A continuación, te presentamos algunas de las innovadoras iniciativas que se están discutiendo en los últimos meses:



Suscríbete a nuestro **Newsletter**

Permiso Menstrual para Mujeres en Teletrabajo:

En el Congreso de México se encuentra una iniciativa para el

sector público que permite a las mujeres tomar hasta 2 días al mes de permiso menstrual durante el teletrabajo. Asimismo, el Congreso de Nuevo León ha presentado una nueva iniciativa para modificar la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de otorgar a las mujeres días de permiso con goce de sueldo en caso de sufrir síntomas o dolores menstruales mientras teletrabajan. La propuesta asegura que estos días no afecten sus prestaciones laborales.

Norma Oficial Mexicana que Garantice Espacios de Lactancia:

Esta iniciativa busca expedir una NOM que garantice espacios adecuados para la lactancia materna en los lugares de trabajo, cumpliendo con condiciones de seguridad y salud. La propuesta incluye que los espacios de lactancia deberán cumplir con los estándares establecidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Además, las empresas que no cumplan podrían enfrentar multas equivalentes a 50 a 5000 veces el salario mínimo general.

Incentivos Fiscales para Contratar Jóvenes Talentos:

Esta iniciativa tiene como objetivo otorgar incentivos fiscales a aquellos empleadores que contraten a jóvenes entre 15 y 29 años de edad. La propuesta sugiere permitir a los empleadores deducir el 25% del salario efectivamente pagado al trabajador de sus ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta. Además, el salario total utilizado para calcular las retenciones del ISR del trabajador sería considerado. Para beneficiarse de estos incentivos, los empleadores deben cumplir con todas las obligaciones legales y constitucionales correspondientes.

Permiso para que los Trabajadores Asistan a Reuniones Escolares:

De aprobarse, esta iniciativa obligaría a los patrones a otorgar permisos a los trabajadores para asistir a reuniones o eventos escolares de sus hijos. La propuesta incluye la exigencia de demostrar que no cuentan con un familiar cercano o tutor que pueda asistir en lugar de la madre o el padre. Además, se requeriría un documento que justifique la necesidad de la presencia del trabajador.

Aunque estas iniciativas aún están en sus etapas iniciales, es crucial considerar su impacto potencial en los procesos organizacionales y en el mantenimiento de una fuerza laboral productiva.



Contáctanos
para asesorarte

(33)1267 5281 

Mantente al tanto de las novedades en el mundo laboral, siguiéndonos y juntos, adaptemos y prosperemos en el cambiante panorama laboral.